

Ref. Exptes. 13618-2010 / 54310-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 926/2010 de fecha 14 de junio de 2014 se da por admitido al **Licenciado Juan Sebastián Malecki** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“La ciudad dislocada: Córdoba 1950-1975. Metropolización, modernización y radicalización”**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

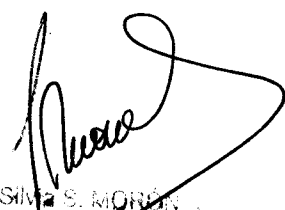
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Juan Sebastián Malecki, titulado según R.D. N° 926/2010 **“La ciudad dislocada: Córdoba 1950-1975. Metropolización, modernización y radicalización”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Fernando Aliata, Doctora Mónica Gordillo y la Doctora Ana María Rigotti**; como miembro suplente la Magister Cristina Rocca.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 02 DIC 2014
RESOLUCION N°: 1726

ng


Dra. Silvia S. Morán
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES